

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 7 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.835

La beligerancia

Lo que significa

«La Epoca» escribe con este epigrafe lo siguiente:

«Aunque en ocasiones anteriores hemos indicado las consecuencias que produce el reconocimiento de la beligerancia, creemos de oportunidad ahora reproducir algo de lo que dice el señor marqués de Olivart en su excelente monografía sobre este asunto.

«Imposible es señalar de un modo general quien gana ó pierde con el reconocimiento, según este tratadista. Por lo común, pierde moralmente el gobierno que se encuentra en lucha con los insurrectos, aunque acaso gane materialmente. Los rebeldes ganan, sin duda, prestigio; pero en cambio pierden los secretos auxilios, las veladas protecciones que pasaban en las confianzas del estado de paz, menos concreto y fijo que el de la neutralidad.

«El hecho de haber sido reconocidos como beligerantes unos revolucionarios por una nación extranjera, no tiene influencia alguna en su situación frente al gobierno legítimo, el cual puede seguir castigándoles como antes y aun negarles las consideraciones de la guerra internacional. El reconocimiento de la beligerancia no modifica los tratados existentes entre la nación que le otorga y el gobierno legítimo. Los reconocidos como beligerantes no pueden pedir al gobierno neutral acto alguno que les atribuya la calidad de Estado independiente, como la admisión y envío de embajadores ó cónsules, las negociaciones diplomáticas, el ajuste de tratados, etc.»

En una palabra, que la beligerancia no significa casi nada en la opinión trascrita por el colega

Era cosa de haberla propuesto y reconocido nosotros.

Opinion del Sr. Cánovas

La recoge el mencionado colega en el siguiente artículo, reflejo exacto de lo que ante varios periodistas dijera el señor presidente del Consejo:

«Es innegable que hay un gran movimiento de opinión en la República norteamericana favorable á los insurrectos de Cuba; la hay desde hace tiempo, pero no se había exacerbado hasta ahora.

El Gobierno de M. Cleveland no ha dado hasta aquí el menor motivo de queja, y personas autorizadísimas insisten en que no lo dará y sabrá sobreponerse á los extravíos de la opinión pública en el pueblo que gobierna. Mucho nos olgaremos de ello.

En una correspondencia de Nueva-York, en verdad imparcial y sensata, publicada por «The Times», que han reproducido los periódicos, se dice que hay allí dos partidos, el «español», al cual llaman así porque no quieren

los que le forman que los Estados Unidos se indispongan con España, y otro, al que podría llamarse «insurrecto», más numeroso entre el pueblo, y que se agita y grita más. Los que conocen mejor aquel país, incluso el «New York Herald», atribuyen la excitación que allí se nota á maniobras electorales, por estar cerca la lucha presidencial; pero aun siendo así, estas maniobras pueden producir resultados poco halagüeños para España, si no lo evita el presidente con su actitud personal.

Vano empeño es darse ahora en esto de profeta. Todo el mundo temía por igual que llegara semejante circunstancia; pero la gente sensata no había de reconocer antes de tiempo que había llegado. Al propalar que ello era seguro é inevitable, nada se adelantaba para impedirlo y, antes por el contrario, podía anticiparse á los norteamericanos la creencia de que era cosa para nosotros descontada, y que cuando llegase no había de producirnos, por tanto, emoción alguna:

No: hasta ahora no ha habido seguridad ninguna de que los Estados Unidos reconociesen la beligerancia á los insurrectos de Cuba, pero nadie la ha considerado nunca imposible y á muchos ahora les parece probable.

Lo que hay es que el reconocimiento de la beligerancia ni siquiera es incontestable que nos sea desventajoso para la guerra, puesto que no faltan personas, y algunas insignes, que piensan lo contrario. En todo caso, lo que debemos recordar es que España reconoció también la beligerancia de los Estados del Sur en la guerra de secesion, sin que los Estados Unidos se quejaran jamás por eso de España, ni de Francia, ni de Inglaterra, que procedieron lo mismo que nosotros.

Diráse, y con razon, que el reconocimiento nuestro estuvo más justificado que lo estaría éste agora, y que los Estados Unidos, al llevarlo á cabo—si es que lo llevan,—no mostrarían hacia nosotros la consideracion y la amistad que tenemos derecho á esperar de una nación á cuya independencia ayudamos y con quien hemos mantenido hasta ahora tan largas y sinceras relaciones; más lo que no cabe ni remotamente sostener es que el simple reconocimiento de la beligerancia á una insurreccion, constituya un «casus belli».

Nunca ha entendido eso nación alguna, ni España cuando alguna República hispano-americana reconoció á los insurrectos de Cuba la beligerancia durante la campaña anterior.

Por ventura, lo que fué «casus belli» en aquellas naciones poco poderosas, ¿había de serlo en los Estados Unidos por ser potentísimos? No pueden llegar los escrúpulos del honor á tan manifiesta locura.

España quedaría sin duda, y con jus-

ticia, resentida de la poca cordialidad manifestada por la opinion pública en los Estados Unidos.

No podría juzgar que éstos se conducieran con ella en tal caso como nación amiga, y así lo declararía nuestro país abiertamente; pero no tendría para que llevar su descontento más lejos.

Las razones que harían injusto, injustísimo el reconocimiento á los insurrectos como beligerantes, son notorias, y, por tanto, incontestables; pero de orden moral antes que de orden estrictamente jurídico, para que pudieran justificar cosa tan grave como el «casus belli», que sólo en casos extremos, muy extremos, aceptan las naciones más fuertes, como recientemente se ha visto en el conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Otra cosa muy diferente sería si los Estados Unidos pretendieran intervenir en la cuestión con las armas, oponiéndose á nuestro derecho á permanecer en Cuba y á pelear hasta vencer á los insurrectos. La nación española entonces, tendría que afrontarlo todo para defender su integridad y su honra; pero rogamos á nuestros más vehementes colegas consideren que, en casos tales, no influyen las palabras gruesas, ni las más duras imprecaciones, ni los pujos de patriotismo, que principalmente se prueban ahora en los campos de Cuba.

La actitud prudentísima de la prensa francesa, digna de las mayores alabanzas, mientras aquel país multiplica todos sus elementos de guerra por si llega el caso de contender con su rival nuevamente, debiera servirnos aquí á todos de buen ejemplo. Es un concierto admirable el de los franceses, para aprobar cuanto signifique aumento de armamento y de fuerzas militares y omitir toda provocación.

España no creemos que esté en el caso de esperar ninguna agresion extranjera ni en sus costas ni en Cuba; pero su Gobierno, procediendo como previsor, tiene ya tomadas todas las medidas que cree necesarias para la defensa de su derecho, principalmente en la isla de Cuba.

En esto es en lo que hay que juzgar realmente á los Gobiernos; no por lo que hagan ó dejen de hacer los extranjeros, cosas que en poco ó en nada, y más bien en nada que en poco, cabe influir. Lo único que de cierto les toca es ser prudentes, evitando al país en lo posible conflictos y desgracias, y estar en tanto prevenidos para todo con eficaces medios de defensa, como lo está el nuestro, no con alardes de patriotismo inútiles cuando no se ajustan á las reglas de la razon.»

El Gobierno español

Varios periódicos madrileños han pedido al Gobierno español que reclame

con energía contra las agresiones injustas de los Senadores norteamericanos que censuraron á España y al general Weyler, y á esto contesta «La Epoca» en el siguiente suelto:

«En medio de tanto juicio contradictorio como provoca la actitud del Senador americano, hay quien ya echa de menos en nuestro Gobierno la reclamacion de explicaciones al de los Estados Unidos.

Parece mentira que corra semejante dislate.

Los Senadores son allí, como en todas partes, inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo. No hay coercion posible para sus extralimitaciones en ese sentido.

Cuando el régimen de un país es parlamentario á la inglesa, es decir, cuando la politica es de Gabinete, todavía los Ministros pueden protestar, en nombre de altos intereses, contra las palabras de un Senador ó un Diputado.

En los Estados Unidos, el sistema es diferente. Las Cámaras deliberan con independencia absoluta.

Los Ministros (que además son sólo verdaderos secretarios del Presidente), no tienen derecho á iniciativa ni á protesta alguna en el Parlamento. No pueden ser miembros de él ni asistir á sus deliberaciones sin ser llamados.

¿Qué explicacion podría entonces pedirse al Presidente Cleveland? ¿Qué eficacia alcanzaria semejante reclamacion?

El Gobierno español hará, sin embargo, lo que cumple á la dignidad de España en los términos que debe hacerlo quien está obligado á no dar pasos en falso ni á comprometer por condescendencia con gente irresponsable, el honor y el derecho de la Nación.»

Actos de salvajismo

de los humanitarios amigos de los yankees

Muerte de Juan Gonzales y su hijo

Entre el sinnúmero de noticias que publican los periódicos de Cuba recibidos por el último correo dando cuenta del salvajismo y ferocidad de los rebeldes hallase el siguiente suceso:

Salieron 15 voluntarios, á las órdenes del sargento don Andrés Suarez, y poco antes de llegar á La Güira (Santa Rita), cruzaron unos tiros con un pequeño grupo rebelde, recibiendo allí noticias que aseguraban la presencia de una partida enemiga, compuesta de 200 individuos mandados por Leoncio Vidal, por lo que algunos vecinos les aconsejaron que retrocedieran; pero el cumplimiento de una delicada mision y el pundonor les hizo continuar su marcha, hasta que al penetrar en terrenos del ingenio Santa Rita, recibieron una descarga del enemigo. Roto el fuego por los voluntarios, se les vino encima el grueso de la fuerza insurrecta, que

sólo por su inmensa superioridad numérica les obligó á disperarse.

Juan Gonzales Calvo, su hijo y otros dos voluntarios llamados Rafael Estrada y Nicanor Fuentes, se vieron cercador por el enemigo, que machete en mano se les venia encima; y en tan criticos momentos y visto que el furriel era ya hombre perdido, el apellidado teniente quiso llevarse al hijo de aquél; pero este valiente niño con serenidad pasmosa é inconcebible heroismo le contestó: «Véte tú, que donde muere mi padre me matan á mí»; y rápido cual el pensamiento, se fué en auxilio de su padre, que se encontraba rodeado de enemigos defendiéndose con valentia, hasta que en union de su hijo, que tambien se defendia bizarramente, fué hecho prisionero.

Y cual si aquellos despiados enemigos necesitaran coronar su obra con un acto de barbarie digno de cafres, la emprendieron á machetazos con aquellos dos valientes que despojados de sus armas recibian las heridas gritando «Viva España!» acordándose sin duda, que todo se lo debian á su querida Patria, y que al derramar su sangre por ella añadian una página brillante á la historia de nuestra gloriosa nacion.

Juan Gonzalez Calvo (padre) tenia un tremendo machetazo en el lado izquierdo del cuello, otro en el antebrazo derecho, otro en la cabeza, otro en el antebrazo derecho, que le llevó más de la mitad del hombro, y otro que le cortó dos dedos de la mano izquierda.

Con el hijo de este héroe fueron todavía más bárbaros é inhumanos los asesinatos; presentaba el cadáver un terrible machetazo en la frente, da derecha á izquierda, que le hizo saltar de su órbita el ojo izquierdo; otro en el lado derecho del cuello, que casi le separó la cabeza del cuerpo, y cinco puñaladas en el pecho, dadas después de muerto, como «digno complemento de aquella accion».

Después de muertos fueron despojados de los relojes, espuelas y zapatos, añadiendo la profanacion á la barbarie.

Otros actos

La pluma se resiste á describir los actos de crueldad llevados á cabo por los llamados libertadores.

A un vecino de Sabanilla de Guareiras, que por cierto salvó al cabecilla Pachin Varona, si no de ser fusilado, por lo menos de ir á Ceuta á purgar sus culpas, lo sorprendieron los sicarios de esse ingrato y lo descuartizaron vivo, atando á sus extremidades igual número de sogas, de las que tiraron á una voz cuatro verdugos, jinetes en sus corceles.

Al valiente sargento de la Guardia civil José Varela, muerto en la finca «El Carmen», le cortaron la lengua y se la metieron en el bolsillo, habiéndolo primero con los dedos que le introdujeron en la boca.

Con decir á usted que no respetan ni á los niños. A uno de trece años sólo por ser hijo de un sargento de voluntarios le machetearon inhumanamente ¡Todavía pretenden el derecho de beligerantes!

El «libertador» Cepero

En cierta ocasion algunos de nuestros soldados tuvieron la desgracia de caer en manos de la gente mandada por el cabecilla Cepero. Entre ellos figuraba un médico.

Cepero ordenó á su gente que matase á machetazos á los infelices españoles y que respetasen al médico, á quien obligaría luego á curar á los hombres de la partida que estaban heridos.

El médico curó cuidadosamente á los separatistas, y acaso llegó á creer que esto le valdria la consideracion de la fiera que mandaba la partida; pero no fué asi, porque al poco rato de haber terminado la cura, Cepero se dirigió á los suyos diciendo:

—Ahora, para que este hombre no pueda curar más «patones» cortadle las manos.

La orden de aquel tigre fué cumplida en el acto.»

Los Estados- Unidos

según el Sr. Bergés de las Casas

La prensa norte-americana, salvo rarísimas excepciones, carece de dignidad y hasta de pudor, siendo instable veleta que gira al caprichoso soplo de las pasiones de momento. Con el mayor desparpajo ataca hoy un periódico lo que á todo trance defendió ayer; arrastra por el fango al que antes encumbró sobre los cuernos de la luna, y, en pagándolo bien, dice cualquier periódico todo lo que se quiera. El «quid» del periodismo está en alagar el mayor número de los lectores para alcanzar mayor popularidad y despacho. Ya se vé, la cuestion no es de principios, es de cuartos, como dijo el otro.

El señor Bergés de las Casas, en su libro «La Verdad sobre la República federal», sintetiza muy bien el concepto que en su viaje por la gran república americana formó de la prensa «yankee», diciendo: «Reducidísimo es el número de periódicos respetables, de sólidas convicciones, y consecuentes en sus principios; en cuyo número no se cuenta por cierto el famoso «New-York-Herald», el de mas circulacion dentro y fuera de los Estados- Unidos.»

Este periódico que, según testimonio tan imparcial no puede figurar entre los de sólidas convicciones y consecuentes en sus principios, es el auxiliar mas eficaz que en los Estados- Unidos tienen los asesinos é incendiarios de la manigua, y el que con mayor descoco hace reclamo de las agencias filibusteras de Nueva-York, Washington y Filadelfia. Y como á lo visto los laborantes, émulos de Barnum, no cesan en ardorosa propaganda, y los paisanos de M. Taylor tampoco cesan de demostrarnos sus cordiales afectos, el diario neoyorkino intenta animar á los mercaderes que vén en el peligro el negocio de la insurreccion, é infundir alientos á las desmoralizadas huestes de Gomez y Maceo con toda clase de paparuchas y de insultos.

La marina española

Ciento sesenta buques

Según datos oficiales, España cuenta en los actuales momentos con la siguiente fuerza naval:

Buques protegidos

Los acorazados de primera clase que desplazan más de 9.000 toneladas, Pelayo y Carlos V; los acorazados de segunda clase que desplazan de 6.000 á 9.000 toneladas: Infanta Maria Teresa, Almirante Oquendo, Vizcaya, Princesa de Asturias, Cardenal Cisneros, Cata-

luña y Numancia; los cruceros de primera clase que desplazan de 2.000 á 6.000 toneladas: Alfonso XII y Lepanto; y los cruceros de segunda clase que se desplazan de 800 á 2.000 toneladas: Marqués de la Ensenada, Isla de Cuba é Isla de Luzon.

No protegidos

Los cruceros de primera clase que desplazan de 2.000 á 6.000 toneladas: Alfonso XII, Reina Cristina, Reina Mercedes, Castilla, Aragon y Navarra; los cruceros de segunda clase que desplazan de 700 á 2.000 toneladas: Velasco, Infanta Isabel, Isabel II, Conde de Venadito, Don Juan de Austria, Don Antonio Ulloa, Jorge Juan, Doña Maria de Molina, Marqués de la Victoria y Don Alvaro de Bazán; los cruceros de tercera clase que desplazan de 500 á 800 toneladas: Magallanes, General Concha, Elcano, General Leco y Marqués del Duero; los cañoneros de primera clase que desplazan de 300 á 500 toneladas: Hernán Cortés, Pizarro, Vasco Núñez de Balboa, Villalobos y Quirós; los cañoneros de segunda clase que desplazan de 100 á 300 toneladas: Eulalia, Pilar, Cocodrilo, Mac-Mahon, Pelicano, Salamandra, Alcedo, Cuba, España, Contramaestre, Indio, Diego Velázquez, Ponce de Leon, Alvarado, Sandoval, Manileno, Mariveles, Mindoro, Panay, Albay, Calamianes, Leyte, Arayat, Bulsan, Callao, Pampango, Paragur y Samar; los cañoneros de tercera clase que desplazan de 20 á 100 toneladas Segura, Toledo, Tarifa, Aguila, Cuervo, Condor, Perla, Rubí, Diamante, Diligente, Atrevido, Estrella, Flecha, Ligera, Lince, Satélite, Vigia, Alerta, Ardilla, Cometa, Fradera, Gaviota, Golondrina, Almendares, Baracoa, Canto, Guantánamo, Yumuri, Mayari, Delgado, Parejo, Guardian, Relámpago, Esperanza, Dardo, Centinela, Basco, Gardoqui, Urdaneta, Otalora y Caridad; los cañoneros torpederos que desplazan de 300 á 800 toneladas: Filipinas, Temerario, Nueva España, Martin Alonso, Vicente Yañez, Galicia, Marqués de Molins y Destructor; los torpederos de primera clase que desplazan de 100 á 500 toneladas: Halcon, Azor, Ariete y Rayo; los torpederos de segunda clase que desplazan menos de 100 toneladas: Orión, Ratamosa, Barceló, Ordoñez, Acevedo, Habana, Rigel, Castor y Ejército; las lanchas cañoneras: Lealtad, Intrépido, Mensajera, Lanao, General Blanco y Colon; los transportes: Legazpi, Manila, Cebú y General Alava; los pontones: Ferrrolana, Fernando el Católico y Hernán Cortés, y varios buques denominados «especiales», con cuyo número ascienden los buques españoles de la marina de guerra, á la suma aproximada de «ciento sesenta», de los cuales «catorce» son protegidos, desplazando algunos mas de 9.000 toneladas.

Hay que añadir, además, los dos destructores de torpedos donominados Furor y Terror, que se construyen en Inglaterra, y que tendrán un andar de 28 millas por hora; buques para los cuales ya están nombrados sus comandantes, y que en un plazo no lejano estarán en disposicion de prestar servicio.

La Marina de los Estados Unidos

Para que se conozca el material naval de los Estados Unidos, ponemos á

continuacion los buques de combate con que cuenta hoy:

New York, 8.200 toneladas y 4 cañones de 20 cjm. Columbia, 7.375 id., 1 id. 20 cjm. Chicago, 4.500 id., 4 id. 20 cjm. Baltimore, 4.412 id., 4 id. 20 cjm. Boston, 3.000 id., 2 id. 20 cjm. Atlanta, 3.000 id., 2 id. 20 cjm. Cincinnati, 3.000 id., 10 id. 12 cjm. Raleigh, 3.000 id., 10 id. 12 cjm. Newark, 4.098 id., 12 id. 15 cjm. San Francisco, 4.098 id., 12 id. 15 cjm. Filadelfia, 4.324 id., 12 id. 15 cjm. Charleston, 3.730 id., 2 id. 20 cjm. Montgomery, 2.094 id., 9 id. 12 cjm. Marblehead, 2.094 id., 9 id. 12 cjm. Detroit, 2.094 id., 9 id. 12 cjm. Bennenhton, 1.710 id., 6 id. 15 cjm. Concord, 1.701 id., 6 id. 15 cjm. Jorktown, 1.710 id., 6 id. 15 cjm. Machias, 1.100 id., 8 id. 10 cjm. Castine, 1.100 id., 8 id. 10 id. Petrel, 842 id., 4 id. 15 cjm.

Todos estos buques son de acero, con cubierta protectora y tubos lanzatorpedos.

Puritan, monitor, 6.000 toneladas, 4 cañones 26 cjm. Amphitrite, 3.990 id., 4 id. 25 cjm. Monadnock, 3.990 id., 4 id. 25 cjm. Miantanomoh, 3.600 id., Terror, 3.600 id., 4 id. 25 cjm. Monterey, 4.084 id., 4 id. 25 cjm.

Todos estos monitores tienen un blindaje de 25 cjm. de espesor.

Poseen además otros 12 monitores mas pequeños para la defensa de puertos y rios.

Stiletto, Coshing, Eriesson, son tres torpederos.

A principios de este año han quedado listos para prestar servicio los buques siguientes:

India, 10.288 id., 4 id. 32 cjm. Massachusetts, 10.288 id., 4 id. 32 cjm. Oregon, 10.588 id., 4 id. 20 cjm. Brookiya, 9.271 id., 8 id. 20 cjm. Maine 6.682 id., 4 id. 25 cjm. Texas, 6.315 id., 2 id. 30 cjm. Katahdin, buque ariete. Minneapolis, 7.375 id., 3 id. 20 cjm. Olympia, 5.876 id., 10 id. 12 cjm.

La marcha de estos buques oscila entre 17 y 22 millas; los que pasan de 10.100 toneladas tienen un blindaje de 25 cjm de espesor.

Dada la extension de las costas de los Estados Unidos, este material no es suficiente para garantizar su seguridad.

NOTICIAS

Por la presidencia del Consejo de ministros se publicará en breve un decreto á fin de hacer mas eficaces las disposiciones legales y reglamentarias que afectan al pago de los maestros. Las obligaciones de primera enseñanza deben considerarse de carácter nacional.

Vuelve á agitarse, con gran entusiasmo, en Valladolid la idea de trasladar desde Madrid á aquella ciudad los restos mortales del insigne poeta Zorrilla. En esta ocasion parece que aquel Ayuntamiento está dispuesto á llevarla á efecto con gran solemnidad. En la última sesion ha acordado destinar la suma de 20.000 pesetas á tan patriótico acto, pues se trata de cumplir la última voluntad del «poeta nacional».

Ha renunciado su cargo el agente consular de los Estados Unidos en Algeciras. Igual conducta dícese que seguirán la mayoría de los vice-cónsules de aquella nacion en la nuestra.

La entrada de los rebeldes en Cárdenas, fué tan inesperada que cuando salieron las fuerzas ya habían huido.

Recorrieron los mambises las calles de Anglana, La Merced y José Caizado, situadas en un arrabal de la población, quemando y saqueando cuanto encontraban.

Lograron llevarse gran número de armas, incendiaron varias fábricas y una finca del Sr. Santos Guzman.

Los daños causados en Cárdenas son considerables. Sólo en el ingenio del Sr. Santos Guzman se calcula que las pérdidas ascienden á 40.000 pesetas.

Dicen de Berlín que la prensa alemana en general se ocupa de la situación de España y la considera de gravedad suma, pero no desesperada.

Aconseja al Gobierno español que se desentienda de la opinión pública, que naturalmente debe acentuar sus sentimientos patrióticos al protestar contra el Senado yankee, agravando más el conflicto.

Dice que una guerra con los Estados Unidos arruinaría completamente á España, y que debe evitarse.

Gacetilla

Las noticias que nos trasmite hoy el telégrafo revisten tan palmaria gravedad, que huelga todo comentario. Los yankees creyendo á España débil y á nuestras fuerzas comprometidas en la campaña de la isla de Cuba, han pretendido abusar cobardemente de una superioridad ilusoria, y han insultado villanamente nuestra bandera y pisoteado el retrato de nuestros Reyes.

La heroica nación española no ha podido tolerar jamás tales ofensas. Ni por nuestra historia, ni por el sentimiento del honor á que los españoles rendimos, ahora y siempre, ferviente culto, podemos dejar impunes semejantes insultos; y no dudamos que el Gobierno sabrá mantener la dignidad y el decoro de nuestra nación con la entereza que el caso requiere.

Sea cual fuere el estado actual de nuestra España, no han de faltarle, como no le faltaron en ninguna ocasión difícil, la energía y el valor necesarios para mantener á raya, y castigar si es preciso, severamente, á esa raza de miserables mercaderes.

Esta mañana se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción de haberse hallado cadáver á un vecino de esta ciudad que se hallaba de pesca en la costa N. de esta isla é inmediaciones del punto conocido por el *Grau*.

El Tribunal se ha constituido en el lugar del suceso.

Ayer los agentes del resguardo de consumos de Villa-Cárlos hicieron tres aprehensiones: un carruaje que conducía vino y llevaba además en el doble fondo manteca de cerdo y aguardiente, dos garrafas de vino que llevaba un sujeto; y un cuartín de aguardiente que llevaba otro sujeto.

Mañana sale para Ciudadela el Padre Doyle de la Compañía de Jesús, al objeto de dar ejercicios espirituales á las Religiosas de aquella ciudad.

El vapor-correo de Cuba «Cataluña» que debía salir de la Habana el 29 del mes de Febrero último, lo efectuó el

1.º del actual, dirigiéndose á Cádiz con escala en Puerto-Rico.

El martes próximo diez del actual termina el plazo para pagar sin recargo la contribución territorial é industrial del tercer trimestre del actual año económico.

Aviso á los que aún no la han satisfecho.

El día 2 llegó á la Coruña, procedente de la Habana, el vapor trasatlántico «Alfonso XIII» con la correspondencia.

El lunes próximo se cierra el despacho de billetes de la Lotería Nacional para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el martes 10 del actual, cuyo premio mayor es de 250.000 pesetas, siendo de 100 pesetas el precio del billete entero y de 10 el de la fracción ó décimo.

Un nuevo fusil ha sido adoptado últimamente por el ministerio de Marina de los Estados-Unidos.

El ministerio de la Guerra introdujo en el ejército en 1893, un modelo perfeccionado del sistema Krag Jorgensen.

La marina ha juzgado no debía adoptarlo, y ha fijado su elección en el fusil Lee.

La nueva arma es sólida, simple, compuesta de un reducido número de partes, y el manejo es muy fácil de aprender.

El fusil Lee, del calibre de 6 milímetros, es de repetición, y no pesa con sus correones más que 3 kilos 740 gramos.

El cañon es de acero níquel. Las guardaciones, como también el forro de la bayoneta, son de aluminio ó bronce de aluminio. La bayoneta tiene una tamina de 21 centímetros de ancho.

El cargador, que contiene 5 cartuchos, no pesa más que 5 gramos y medio, y cada hombre llevará 40 cargadores, ó sea 200 cartuchos. La velocidad del tiro es considerable; se hace apuntando cinco tiros en tres segundos. El tiro conserva su firmeza hasta 1.800 metros, y la zona peligrosa es todavía de 100 metros.

Calendario

Santo de hoy.—Sto. Tomás de Aquino, doctor.
Santo de mañana.—S. Juan de Dios, fundador.

Cultos

Mañana tercera Dominica de la Santa Cuaresma, Domingo segundo de Marzo; en la parroquia de Santa María á las diez la Misa mayor con sermón Cuaresmal que dirá el Rdo. Padre Carlos Ferris de la Compañía de Jesús; despues la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y santísimo Rosario, despues sermón moral por el mismo P. Ferris y Miserere á voces como es costumbre.

Parroquia de N. S. del Cármen, á las siete Misa y Comunion general que dirá el Rdo. P. Ferris, fervorines y motetes, á las diez la Misa mayor predicando el Sr. Cura párroco; por la tarde Vísperas, Rosario, sermón Cuaresmal y Miserere al Organo.

Parroquia de S. Francisco de Asís, á las diez la Misa mayor con homilia Cuaresmal, á las once y media la Misa de la Trova, por la tarde piadoso ejercicio del Viacrucis, sermón moral á cargo del Rdo. señor Cura económico, Rosario y Miserere.

Concepcionistas, como segundo Domingo de mes, Misa y Comunion á las seis y media para los Congregantes del S. Corazon de Jesús, motetes y fervorines; por la tarde, luego de terminado en Santa María, se descubrirá S. D. Magestad practicándose los propios y acostumbrados cultos en

honor del sacratísimo Corazon de Jesús; continuándose la devoción del Mes del P. S. José.

Ayuda-parroquia de la Concepcion, á las siete Misa y Comunion general que dirá el Rdo. P. Doyle de la Compañía de Jesús, como corona de los ejercicios dados á los congregantes de S. Luis Gonzaga, á las nueve la Misa de costumbre; por la tarde Rosario, sermón y canto del Perdon ó Dios mio.

S. José, continua la devoción de los siete Domingos en honor del gran P. y Patriarca S. José, durante la Misa de las ocho y media, por la tarde terminará el Jubileo circular de las Cuarenta Horas, el Señor estará de manifiesto desde las cinco hasta las siete, solemne Bendición con el Santísimo Sacramento y Reserva.

En el Oratorio de las Hermanas Carmelitas, Misa y plática á las siete, por la noche continua el devoto Septenario en honor de N. S. de los Dolores con sermón.

En Santa Eulalia, Misa y homilia á las ocho y media por la tarde Rosario, sermón moral y canto del Perdon ó Dios mio.

Lunes, dará principio el Jubileo circular de las Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernando, el Señor estará de manifiesto por la tarde desde las cinco y media hasta las siete y media; practicándose los propios cultos en honor de Jesús Sacramentado.

En Santa María por la noche continua la predicación Cuaresmal el P. Carlos Ferris.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 6.—4 t.

4 por ciento Interior	63'05
4 por ciento Exterior	73'25
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 1886	87'50
Id. Id. 1890	75'50
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'85
Ferro-carril del Norte	26'10
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'25
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	57'25
Obligaciones C.ª Traset	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	" " " "

Oficial

Madrid 6.—4 t.

4 por ciento Interior	63'00
4 por ciento Exterior	73'45
4 por ciento Amortizable	76'70
Billetes Hip. Cuba 86	86'59
Id. Id. 90	75'00
Acciones Banco España	368'25
Comp. Arrend. Tabacos	191'00
París á la vista	19'50 á 19'35
Londres á la vista	30'17 á 30'10
Londres á 60 dias vista	00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 7

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín», capitán don Tito Ginart, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Felanitx, laúd de pesca «Virgen del Cármen», patron Miguel Amengual, con 4 tripulantes y lastre.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 4 Marzo.—1 ternera, 81 kilos, Santa Magdalena; 1 id., 62, estancia Trepuco; 1 carnero, 24, Son Martorell; 1 id., 28, Son Erruset; 2 id., 23, Se Bufera (Fornells), y 4 cerdos, 393.

Día 5.—3 carneros, 28 kilos, Se Bufera (Fornells), y 1 cerdo, 180.

Día 6.—1 buey, 314 kilos, Binimeimut; 1 id., 288, Sant Antoni Marti (Ciudadela); 1 vaca, 144, Binigurdó (Mercadal); 1 ternero, 76, noria de Binimeimut; 1 id., 185, Binietap (Villa-Cárlos);

1 id., 101, Pedro Huguet (Alayor); 1 carnero, 16, huerto de Binierroga; 1 id., 21, Puigmal; 1 id., 18, Binietap (Villa-Cárlos); 2 id. y 4 cabras, 48, Binixems (Alayor), y 4 cerdos, 419.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad

Madrid 6.—2'10 t.

Se ha situado en las inmediaciones del Hipódromo mucha fuerza de la guardia civil y de Policía.

El ministro de Fomento se encuentra indispuerto.

Entre los estudiantes de Barcelona hay gran marejada por creer que la suspension de las clases será definitiva.

Madrid 6.—9'15 n.

En Princefour (Nueva Jersey) los estudiantes han quemado el retrato del Rey de España y han arrastrado y desgarrado la bandera española.

Madrid 6.—11 n.

En Leadville (Colorado) el miércoles último la multitud quemó la bandera española cantando el himno americano.

Estos hechos han causado en esta Corte grandísima indignacion.

Madrid 7.—2'20 mad.

El Gobierno español ha recibido varias ofertas para el caso de una guerra con los yankees: Londres ofrece un cuerpo de diez mil hombres; Birmingham (Inglaterra) gran número de fusiles y barcos armados en corso; París ha ofrecido dinero, voluntarios y barcos en corso; igual ofrecimiento han hecho Italia y varios otros países.

El Gobierno no contestará por ahora á estos ofrecimientos.

Se teme ocurra mañana algún trastorno por estar la opinión muy escitada por los atropellos hechos por los yankees contra España.

El Gobierno cree que no procede reclamar, y apresura los apresamientos militares.

Se han cerrado las clases en los Centros docentes de Cádiz.

Se llama á filas á los excedentes del cupo de 1895 y á los no incorporados de 1894.

España está dispuesta á todo.

Madrid 7.—10'30 m.

Un voluntario traidor vendió el fortin de Sama (Holguín) pasándose á los insurrectos.

Siete de los voluntarios huyeron y el cabo de los voluntarios fué cogido por los rebeldes que lo machetearon.

Madrid 7.—10'40 m.

Se elogia la conferencia dada por el Sr. Moret en el Ateneo acerca de la beligerancia.

El Gobierno se preocupa en habilitar un cable á Cuba para sustituir al actual en el caso de guerra con los yankees.

Imp. de M. Parpal.

NUM. 1 DE LA ILUSTRACION DE LA GUERRA DE CUBA

SEMANARIO ILUSTRADO CON GRABADOS Y TEXTO DE ACTUALIDAD

Se vende á 10 céntimos de peseta el número.

Las personas que deseen los números que vayan publicándose pueden dejar nota en la imprenta calle del Bastion núm. 39 y les será entregado á su domicilio abonando en el acto el importe que son

10 CÉNTIMOS DE PESETA

CALLE DEL BASTION, NUM. 39.

EN ALAYOR: D. Jaime Timoner, calle Menor, número 14.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra por Real Orden de 17 Febrero último autorizando el traspaso hecho por la «Mahonesa» á esta Sociedad del servicio de transportes militares entre Málaga y Melilla, se convoca á los Sres. accionistas á junta general extraordinaria en el domicilio del señor Director Naviero, para el día 20 del corriente á las seis de la tarde, con el objeto de aclarar el artículo 60 de los Estatutos que trata de la disolución de la Sociedad, en el sentido de que mientras dure el contrato con el ramo de Guerra para dicho servicio de transportes militares entre Málaga y Melilla, que presta actualmente el vapor «Puerto-Mahon», no podrá disolverse la Sociedad sinó por las causas que autoriza el Código de comercio, ni se reducirá el capital social sin previo consentimiento del ramo de Guerra y en la forma y términos que prescribe el citado Código.—Mahon 6-Marzo de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º El Presidente, J. Biale y Coll.

Subasta

El próximo domingo, día 8 del actual, á las 10 de su mañana, tendrá lugar en licitación privada, y en el despacho del procurador D. Gabriel Orfila, Moreras 16, la venta de una casa de campo con sus dependencias, dos huertos y un campillo, en Binicalaf, propio de Jaime Gomila y Olivés.

Subasta

El jueves 12 del actual, á las dos de su tarde, se venderán en licitación privada en el predio «Llamesanas», varios muebles, ropas, alhajas y otros efectos.

Subasta

El día 15 del actual, á las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

- 1.º La estancia Biniarroga
 - 2.º La estancia Ne Vermeya, situada en el territorio de Rafal-Colom, formada de un vergel y dos porciones de terreno seco.
 - Y 3.º Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno, n.º 10.
- Dicha subasta solo tendrá efecto de aquellas fincas que se ofrezca postura que sea del agrado de los vendedores, y se adjudicarán al mejor postor.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del referido Notario.

Subasta

El día 15 del actual á las 10 de su mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta Ciudad, calle del Castillo n.º 44.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Plaza del Príncipe núm. 4.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza de S. Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno ha acordado descontar desde hoy al tipo de 0'50 por 100 mensual, los efectos sobre esta plaza de 500 pesetas á mas.—Mahon 27 Febrero de 1896.—Por el Banco de Mahon, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olivés.

Habiendo señalado la Delegacion de Hacienda el plazo definitivo de treinta días, para que las Sociedades de Crédito de esta isla completen la retirada de los cheques registrados y recibos calderilla, este Banco ruega á los tenedores de dichos documentos, que los presenten al cobro, á la mayor brevedad posible.

Mahon 28 Febrero de 1896.—El Director Gerente, J. J. Rodríguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.º de Abril.

Mahon 19 Febrero 1896.—Gofalons, Carreras y C.º

A fin de dar cumplimiento á una orden de la Delegacion de Hacienda que fijó en treinta días el plazo definitivo para completar la retirada de los Cheques plata y calderilla, expedidos por «La Menorquina» á nuestro cargo, suplicamos á los poseedores de dichos documentos que los presenten al cobro en el más breve plazo posible.

Mahon 2 Marzo de 1896.—Gofalons, Carreras y C.º

ARBOLES FRUTALES

Albaricoqueros,
Manzanos,
Limoneros,
Naranjos mandarines,
Perales y el tan esquisito

DIOSPYRUS

ROSALES

riquísimo surtido.
Anemonas, Jacintos,
Ranúnculus, Pensamientos, y una bonita coleccion de Plantas ornamentales.

Gran rebaja de precios.

PRATS

71, COS DE GRACIA, 71.

En venta

Lo están dos verjeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porcion de terreno seco en el paraje llamado «Llibertó». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para su ajuste la Superiora del Hospital municipal de Mahon.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

LA FUNERARIA

TALLER DE ATAUTES

SE HA TRASLADADO CALLE COS DE GRACIA NUM. 67

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un lujoso y variado surtido de adornos para los atautes de su especial fabricacion.—Precios económicos.

Se reciben avisos para Administradores de entierros.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al desahucio del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Panadería «La Gavilla de Oro»

DE

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas todo á precios convencionales.